



## **PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO**

### **Proclama de la XXI Convención Nacional Ordinaria Comisión Nacional de Elecciones Internas**

En cumplimiento a lo que dispone la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, los artículos 45, 51 y 153 de los Estatutos Generales del Partido, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de XXI Convención Nacional Ordinaria, la Comisión Nacional de Elecciones Internas dicta la siguiente:

#### **PROCLAMA**

1.- Se apertura el proceso de celebración de la primera fase de la Convención de Delegados, para la elección de las autoridades nacionales del Partido Revolucionario Moderno, el quince (15) de mayo de 2022.

2.- Las convenciones de delegados territoriales se celebrarán en fechas subsiguientes al quince (15) de mayo, conforme al cronograma aprobado mediante resolución de la Comisión Nacional de Elecciones Internas, que será debidamente publicado.

3.- Se apertura el proceso de recepción de solicitudes de candidaturas a la Presidencia y a la Secretaría General Nacionales del partido y las respectivas listas de inscripción de los tres (3) Candidatos/as a la Vicepresidencia y los tres (3) candidatos/as a la Subsecretaría General, respectivamente, que deberán ser presentadas por el candidato/a a la Presidencia y a la Secretaría General, en el momento de su solicitud de inscripción, debiendo cumplir con los requisitos exigidos por el Reglamento.

4.- El proceso de recepción de las candidaturas mencionadas en el numeral anterior, queda abierto en la Casa Nacional del Partido Revolucionario Moderno, ubicada en la Calle César Nicolas Penson No. 102, sector La Esperilla, Distrito Nacional, desde el siete (7) al veintiuno (21) del mes de abril de 2022, en horario de nueve de la mañana (9:00am) a cinco de la tarde (5:00pm), exceptuando los días jueves catorce (14), viernes (15), por tratarse de días no laborables relativos a la Semana Santa.

5.- La campaña interna para la promoción de las candidaturas descritas en los numerales 1) y 3) queda aperturada partir de la presente publicación hasta el día catorce (14) del mes de mayo de 2022, fecha en que quedará definitivamente cerrada la misma.

6.- Tanto el lugar como el horario donde será celebrada la Convención Nacional de Delegados será anunciado con tiempo de antelación al quince (15) de mayo de 2022, por espacio pagado en medios de comunicación y por las redes sociales del Partido Revolucionario Moderno.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

**Por la  
Comisión Nacional de Elecciones Internas**